



REALIA BUSINESS, S.A. (“**REALIA**” o la “**Sociedad**”), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (“**CNMV**”) la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación del hecho relevante publicado con fecha 15 de noviembre de 2018 con número de registro 271611, relativo a la aprobación de una ampliación de capital de REALIA (en adelante, la “Ampliación de Capital”), la Sociedad informa de que la finalidad de la Ampliación de Capital será reducir su endeudamiento y financiar el desarrollo del negocio inmobiliario.

Lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

En Madrid, a 16 de noviembre de 2018

Fdo.: Jesús Rodrigo Fernández
Secretario del Consejo de Administración